



Sábado, Marzo 7, 2015

### Resumen:

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) esperó 10 meses para detener a una mujer de apellido Calderón y 49 años, a quien señalan como la responsable de la muerte de una niña de 4 años que adoptó, en el barrio Nazaret de Jericó, Desamparados.

La pequeña falleció el 19 de abril del 2014, en medio del dolor y el estupor de los vecinos de esa comunidad. Ese día, en la madrugada, una llamada alertó a los agentes judiciales sobre una bebé fallecida y de inmediato se trasladaron al sitio.

Al llegar notaron que la pequeña tenía una serie de moretones y hematomas en la piel, llamaron a la Cruz Roja, pero pese a todos los esfuerzos de los socorristas no fue posible reanimarla.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) había dado, cinco meses antes de los hechos, la custodia de la niña y su hermano de 1 año.

Ahora, 10 meses después, un informe de Medicina Legal determinó que la muerte es homicida, por lo que procedieron a la detención de Calderón.

Según las primeras investigaciones judiciales, la menor al momento que fue atendida por los socorristas presentaba quemaduras, golpes antiguos en la cabeza y un cuadro de desnutrición.

### Enlace de noticia [aquí](#) [1]

**Periodista:** Erick Carvajal Mora

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Intrafamiliar

**Modalidad:** Reportaje

**Grupo Etario:** Niñez

**Ubicación Geográfica:** San José

**Actores:** MUJER

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

Instituciones autónomas

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/la-detienen-por-muerte-de-ni%C3%B1a-que-adopt%C3%B3>

### Enlaces

[1] <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/254690/la-detienen-por-muerte-de-nina-que-adopto-->